



GUÍA DOCENTE 2014-2015

1. Denominación de la asignatura:

Legislación y Ética Profesional

Titulación

Grado en Enfermería

Código

6146

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos de Enfermería

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a José Pereda Riguera

4.b Coordinador de la asignatura

M^a José Pereda Riguera

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

G12 Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el Código Ético Internacional y el Código Deontológico Europeo.

E19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E46 Conocer y aplicar la legislación vigente, que incide en la práctica profesional.

Competencias Genéricas/Transversales

T 28 Compromiso ético

T 10 Capacidad de aprender

T 11 Habilidades de gestión de la información

T 16 Toma de decisiones

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes

1. Desarrollar los conocimientos y actividades con responsabilidad guiados por una actitud de prioridad al individuo.
2. Conocer las diferentes normas deontológicas y legales, necesarias para un ejercicio profesional seguro
3. Impedir que en el desarrollo del ejercicio profesional se lesionen derechos de los pacientes-usuarios de los servicios sanitarios.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad 1.

Tema 1. Cuestiones Generales sobre ética.

- .-Conceptos: Análisis etimológico ética-moral
- .-Evolución Histórica.
- .-Bioética: Principios fundamentales
- .-Obligación moral-obligación legal
- .-Relación Ética-Ley

Tema 2. Código Deontológico de Enfermería.

- .-Introducción
- .-Código Ético Internacional
- .-Deberes Profesionales
- .-Estructura Código
- .-Comisiones Deontológicas

Tema 3. Derechos humanos.

- .-Evolución Histórica
- .-Nacimiento y Desarrollo de los Derechos de los enfermos.
- .-Convención Europea sobre los Derechos de los Niños.
- .-El niño hospitalizado.

Tema 4. Comités hospitalarios de ética.

- .-Origen y evolución: situación actual
- .-Composición, funciones.
- .-Regulación Legal.

Unidad 2.

Tema 1. Constitución y Salud.

- .-Antecedentes históricos
- .-Constitución Española de 1978.
- .-Preceptos Constitucionales en relación con la salud.
- .-Ley General de Sanidad.
- .-Ley 41/2002 de 14 de Noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- .-Derechos y deberes pacientes - usuarios

Tema 2. Secreto profesional. Documentación clínica.

- .-Concepto y finalidad secreto profesional.
- .-Regulación Secreto Profesional.
- .-Documentación: Historia Clínica.
- .-Cumplimentación documentos Enfermería: anotaciones-registros.
- .-Acceso y conservación de la Historia Clínica.



Tema 3. Eutanasia.

- .-Aspectos éticos: análisis diferentes posturas
- .-Regulación legal y derecho comparado
- .-Derechos de las personas ante la muerte.
- .-Actitud de los profesionales en el proceso de morir

Tema 4. Reproducción Asistida

- .-Técnicas de Reproducción asistida reguladas
- .-Aspectos ético: análisis de las diferentes posturas.
- .-Antecedentes a la normativa vigente.
- .-Legislación actual

Tema 5. Consideraciones éticas y legales sobre la investigación científica.

- .-Introducción
- .-Declaración de Helsinki
- .-Ensayos Clínicos: Comités Éticos de Investigación clínica.
- .-Proyecto Genoma Humano
- .-Manipulación genética
- .-Normativa legal.

Tema 6. Transplante de Organos

- .-Donación de Organos
- .-Requisitos para la donación de órganos.
- .-Actitud de los profesionales ante la donación.
- .-Organización Nacional de trasplantes: funciones.

Unidad 3.

Tema 1. Responsabilidad profesional.

- .-Responsabilidad Ética
- .-Responsabilidad Civil
- .-Responsabilidad Penal: delitos, faltas, penas, proceso penal.
- .-Consecuencias que se derivan para los profesionales por actuaciones incorrectas en el ejercicio profesional.
- .-Responsabilidad de la Administración.

Tema 2. Delitos Sanitarios más frecuentes.

- .-Delitos y faltas cometidos por imprudencias.
- .-Delito de Aborto.
- .-Delito de manipulación genética y lesiones al feto.
- .-Delito de Eutanasia.
- .-Delito de Intrusismo profesional
- .-Análisis y estudio de casos prácticos



Tema 3. Delitos contra la salud pública.

- .-Delitos relacionados con las drogas
- .-Delitos relacionados con los medicamentos.
- .-Análisis y estudio de casos prácticos.

Unidad 4.

Tema "1. Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

- .-Articulación del Sistema Nacional de Salud
- .-Consejo Interterritorial de Salud.
- .-Competencias del Estado.
- .-Competencias Comunidades Autónomas

Tema 2. Regulación legal de la Profesión .

- .-Ley 44/2003 de 21 de Noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.
- .-Formación Continuada
- .-Formación postgrado:Carrera Profesional.
- .-Especialidades en Enfermería

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Antón Almenara P., (2000) Ética y Legislación en Enfermería., Masson SA, 84-458-0941-5,
Consejo General Enfermería, Código Deontológico de Enfermería., Consejo General Enfermería,
Gracia Guillén D., (1989) Fundamentos de bioética 1., Eudema, 84-7754-045-4,
Medina CD, (2000) Ética y Legislación en Enfermería. Enfermería S21, Castellano, 84-931330-1-9,
Sánchez Fierro J, Montoya Melgar A., (2005) Regulación de las profesiones sanitarias., Fundación Astra-Zenec, 84-8473-307-6,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Consejo General Poder Judicial. MSyC, (1999) Ponencias seminario Bioética y Justicia., CG Poder Judicial. MSyC,
Couceiro A., (1999) Bioética para clínicos., Triacastela., 84-921418-9-1,
Grupo de investigación en bioética de Galicia., Cuadernos de Bioética., Grupo de investigación en Bioética.,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (grupo principal)	G 12; E 19; E 46; T 11	36	39	75
Clases prácticas (grupos secundarios)	T 10; T 11; T 16; T 28.	8	10	18
Seminarios, Debates (grupo principal)	T 10; T11	6	12	18
Tutorías (individuales y grupales)	E 19	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T 28	2	35	37
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para obtener la evaluación positiva de la asignatura, el estudiante deberá superar al menos el 50% en la prueba de conocimientos y trabajos individuales y el 70% en las clases prácticas (asistencia).
Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta de evaluación de la actividad docente en las fechas que se determine.

Procedimiento	Peso
Prueba de conocimientos, presencial, escrita.	40 %
Clases prácticas (asistencia)	20 %
Trabajos individuales	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, cuando sea autoirzada, supondrá un nivel de exigencia y unas actividades evaluativas similares al resto de la clase. El número, la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías. Plataforma Moodle, bibliografía recomendada, internet, publicaciones relacionadas, recursos audiovisuales.

14. Calendarios y horarios:

La asignatura dispone de 5 horas semanales para programar las actividades docentes con grupo principal y grupos secundarios, teniendo en cuenta que la presencialidad del estudiante no será superior a 54 horas.

15. Idioma en que se imparte:

Castellano